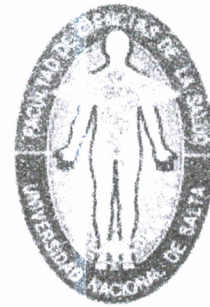




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

389-19

06 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 19.093/16

VISTO la nota de las autoridades de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de la designación de la TULAC Daniela Patricia BALDIVIESO, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Microbiología (1° Cuatrimestre) de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que Dirección de Sede Orán informa que dicho cargo estará imputado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, vacante por renuncia de la TULC Lucía DIAZ y está incluido en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-259/18.

Que la Comisión de Hacienda en el Despacho N° 12/19 aconseja: Prorrogar la designación temporaria de la T.U.L.C. Daniela P. Baldivieso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Microbiología I (1° cuatrimestre) con extensión de funciones a Microbiología II (2° cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01-08-19 y por el término de 1 año o nueva disposición. Imputar la erogación en las economías generadas del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, vacante por renuncia de la TULC Lucia del Carmen DIAZ (Res. N° CD-398/18) y se encuentra en el Inciso I de la Planta docente de SRO, según la Resolución CS N° 259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

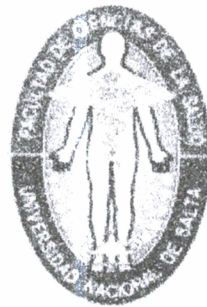
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19 del 23 de Julio de 2.019)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **389-19**

Salta, **06 AGO 2019**
Expediente N° 19.093/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **TULC Daniela Patricia BALDIVIESO**, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **MICROBIOLOGIA I** con extensión de funciones a **MICROBIOLOGIA II** (2° cuatrimestre) de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2.019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, vacante por renuncia de la TULC Lucia del Carmen DIAZ (Res. N° CD-398/18) y se encuentra en el Inciso I de la Planta docente de SRO, según la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa